

## BASES LEGALES

### “Compra Lavadoras Samsung y consigue hasta 1 año de Ariel gratis”

- I. **FINALIDAD.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos ARIEL, mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 15 de marzo del 2023 y finalizando cuando suceda el primero de los siguientes hitos: el 30 de junio del 2023 o limitado a un máximo de DOS MIL (2.000) reembolsos, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
  
- II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A., (en adelante, “P&G”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
  
- III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Participación a través de Internet: P&G excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

La App puede contener vínculos a otros sitios Web. P&G no será responsable de la disponibilidad, ni por el contenido, la publicidad, los productos u otros materiales puestos a disposición en o desde estos sitios Web.

P&G no será responsable por pérdidas o daños causados a los participantes en relación con el uso de cualquier contenido, producto o servicio puesto a disposición en estos sitios Web externos.

La página será utilizada exclusivamente con fines legítimos. La información facilitada en los sitios Web no contendrá ningún material y/o declaración que viole o infrinja de cualquier modo los derechos de terceros participantes. Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de contenido ilegal, amenazas, difamaciones, que constituyan un atentado contra la privacidad, y en general cualquier contenido vulgar, obsceno, indecente o que implique responsabilidad criminal o civil o infrinja cualquier disposición legal. P&G no será responsable de la exactitud o de la fiabilidad de cualquier opinión, consejo, declaración o contenido incluido por los participantes en la página Web, que no cumpla con estas condiciones. La información que no cumpla con estas previsiones será eliminada sin previa notificación.

Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma, incluyendo la App de participación.

**IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.** Los usuarios deberán:

- (i) Ser mayores de 18 años
- (ii) Tener residencia legal en España.
- (iii) Adquirir UNA (1) lavadora o lavasecadora Samsung de Auto dosificación durante el periodo promocional en los establecimientos de la geografía española. (**Consultar en Anexo I de las presentes bases legales las lavadoras Samsung adheridas a la promoción**)
- Acceder a la App La Cuponera. Los usuarios podrán acceder:
  - o **Material Promocional en tienda.** Escanear el código QR impreso en los materiales promocionales junto a las Lavadoras Samsung adheridas a la promoción.
  - o **A través de Google Play, Play Store y Apple Store** y darse de alta como usuario en la App. Los usuarios podrán:
    - Registrarse como nuevo usuario. Si el usuario ya está registrado en la página web [www.proximaati.com](http://www.proximaati.com) podrá acceder a través de su usuario y contraseña.
  - o Sí el consumidor **ya está registrado en la App La Cuponera**, podrá acceder directamente a la oferta y seguir las instrucciones que se detallarán en la misma.
  - o Sólo se podrá tener una única cuenta email vinculada a un dispositivo móvil. **No se podrán tener varias cuentas en un mismo dispositivo móvil.**
  - o Disponer de una cuenta bancaria nacional y ser titular de dicha cuenta bancaria. **No se realizará ningún reembolso a través de otro método de pago. Todos aquellos usuarios que no hayan facilitado en la App su cuenta bancaria no podrán recibir su correspondiente reembolso.**  
**La cuenta bancaria no se incorporará a la base de datos de Procter & Gamble España, S.A. siendo exclusivamente a efectos de proceder con la entrega del reembolso.**
- (iv) Acceder a la oferta “**Ariel x Samsung**” y seguir las instrucciones que se detallarán.

Todos los datos facilitados por los usuarios deberán ser veraces. La identidad de los usuarios se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que P&G hubiera detectado que algún usuario hubiera facilitado datos falsos, su registro y/o participación, no será tenida en cuenta y quedará excluida de La App y de la posibilidad de optar a los reembolsos.

Los usuarios en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas

En caso contrario, el promotor de esta acción estará facultado para la exclusión del usuario que incurra en estos supuestos, respondiendo ésta de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar.

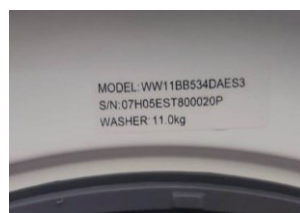
- V. **MECANICA.** Durante el periodo referido se comunicará a través de diferentes medios de comunicación incluida la aplicación La Cuponera (**Consultar en Anexo I de las presentes bases legales las lavadoras Samsung adheridas a la promoción**), la posibilidad de conseguir un descuento de hasta SESENTA (60) EUROS en producto de Ariel por la compra de UNA (1) lavadora o lavasecadora Samsung de Auto dosificación.

**Para participar los usuarios deberán:**

**1. FASE 1 – VALIDACIÓN DE LA FACTURA DE SAMSUNG:**

- Adquirir UNA (1) lavadora o lavasecadora Samsung de Auto dosificación en los establecimientos de la geografía nacional. (**Consultar en Anexo I de las presentes bases legales las lavadoras Samsung adheridas a la promoción**).
- Acceder a La App La Cuponera
- Seleccionar la oferta “**Ariel x Samsung**”
- **Subir la factura de compra de la lavadora.** Los usuarios deberán hacer una fotografía a la factura completa por medio de la app o subirla en formato pdf. En la factura deberá aparecer:
  1. Establecimiento.
  2. Nombre de la Lavadora Samsung
  3. Fecha y hora del ticket
  4. Número de factura/operación ticket.
- **Introducir el número de serie de la lavadora.** El número de serie de la lavadora se encuentra en la puerta de la Lavadora y/o en la parte trasera de la lavadora. Ejemplo de imágenes:

i. Número de serie “Puerta” de la Lavadora



ii. Número de serie “Parte Trasera” de la Lavadora



## 2. FASE 2 – VALIDACIÓN DEL TICKET DE COMPRA DE ARIEL.

Una vez validada la factura de la lavadora Samsung, el usuario tendrá acceso a la promoción de “Ariel hasta 1 año gratis” que equivale a SESENTA (60) EUROS. **(1 año de Ariel = 60€. 187 lavados por hogar/año- Fuente: Kantar diciembre 2022)**. Para poder solicitar el reembolso, el usuario deberá:

- Comprar producto/s Ariel en única compra y único ticket hasta un máximo de SETENTA (60) EUROS.
- **Subir el ticket de compra**. Los usuarios deberán hacer una fotografía al ticket de compra completo por medio de la app o subir el justificante de pago de compra online en formato pdf. En el ticket de compra/justificante de pago deberá aparecer:
  - i. Establecimiento.
  - ii. Producto/s Ariel adquirido/s y sus importes. (máximo 60 euros en productos Ariel).
  - iii. Fecha y hora del ticket
  - iv. Número de factura/operación ticket
  - v. Importe total pagado del ticket de compra

**No se aceptarán tickets escaneados ni fotocopiados**

**No se aceptarán tickets duplicados. Un mismo ticket sólo se podrá utilizar una única vez.**

En el apartado Ticket los usuarios podrán comprobar el estado de su participación.

Para información sobre el funcionamiento y estados de los tickets de La Cuponera, consultar las bases legales en <https://promospg.es/baseslacuponera.pdf>.

Todo participante deberá conservar la factura y el ticket de compra original porque podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en las facturas y los tickets, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando al reembolso. No se aceptarán facturas ni tickets fotocopiados, escaneados, tachados o rotos.

- VI. **REEMBOLSOS**. Finalizado el proceso de validación, el usuario recibirá en su tarjeta “monedero” el importe correspondiente al producto/s Ariel adquirido/s. **El importe que recibirá el consumidor será el importe final pagado por el producto/s Ariel adquirido/s en un único ticket y única compra y hasta un máximo de SESENTA (60) EUROS.** Para poder solicitar el reembolso desde la tarjeta “monedero”, el usuario deberá tener acumulado un mínimo de DIEZ (10,00) EUROS. Para información sobre el reembolso de la tarjeta “monedero” de La Cuponera, consultar las bases legales en <https://promospg.es/baseslacuponera.pdf>

**Todos los reembolsos se realizarán a través de transferencia bancaria.**

**Los importes de los reembolsos se calcularán sobre el importe final pagado de cada producto.**

**El dinero conseguido en la promoción tendrá un periodo máximo de UN (1) año de validez. Transcurrido dicho periodo, el dinero desaparecerá de la tarjeta monedero.**

Los reembolsos son personales e intransferibles. P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del reembolso especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el reembolso sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado.

Los consumidores que deseen realizar alguna consulta relacionado con el concurso y/o su reembolso, podrán contactar a través del teléfono 91 130 00 54 (En horario de lunes a viernes de 9:00h a 18:00h) o a través del formulario <https://consultaslacuponerapg.es>

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

**VII. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTO.** P&G se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos participantes que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de La App.

**VIII. CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes de la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la promoción objeto de estas bases.

Todos los nombres, opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A. para la promoción de su marca, de esta edición de la promoción como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

**IX. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Al participar en la presente promoción, si usted ha aceptado recibir comunicaciones comerciales, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar

estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo, consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que, si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad [https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy\\_statement.shtml](https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml).

- X. FUERO.** Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

## ANEXO I

### MODELOS LAVADORAS Y LAVASECADORAS SAMSUNG ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN

WD90T984DSH/S3
WW90T986DSH/S3
WW90T986DSX/S3
WW90T936DSH/S3
WW10T684DLE/S3
WW90T684DLN/S3
WW90T684DLE/S3
WW90T684DHE/S3
WD10T534DBW/S3
WD10T634DBH/S3
WD90T534DBN/S3
WD90T534DBW/S3
WD80T634DBH/S3
WW10T534DTW/S3
WW90T534DAE/S3
WW90T534DAN/S3
WW90T534DTT/S3
WW90T534DTW/S3
WW80T534DAT/S3
WW11BB744DGWS3
WW11BB534DAES3
WW80T534DATAS3